

Declara Fondo Europeo en impago a Grecia (Reforma 03/07/15)

Declara Fondo Europeo en impago a Grecia (Reforma 03/07/15) Por AFP Bruselas Bélgica (03 julio 2015).- El Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF) declaró oficialmente este viernes a Grecia en situación de impago, tras no haber hecho frente a un vencimiento de mil 600 millones de euros ante el FMI, aunque sin consecuencia financiera inmediata. Esa ausencia de pago, el martes pasado, constituye un 'default' de parte de Grecia, según los términos del acuerdo financiero entre Grecia y el FEEF, indica la institución en un comunicado. No obstante, el FEEF precisa que se reserva el derecho de actuar ulteriormente, pero sin reclamar reembolso inmediato a Atenas, ni renunciar a sus créditos. Los analistas anticipaban esta opción, a la espera del referendo del domingo en Grecia sobre las propuestas de los acreedores del país (Banco Central Europeo, Unión Europea y Fondo Monetario Internacional). "Grecia es el mayor deudor del FEEF. Este default es motivo de profunda preocupación. Incumple el compromiso de Grecia de hacer frente a sus obligaciones internacionales con sus acreedores, y abre la puerta a severas consecuencias para la economía griega y los griegos", lamentó el presidente del FEEF, Klaus Regling, citado en un comunicado. En la práctica, el FEEF, que es el acreedor más importante de Grecia con préstamos que suman 144 mil 600 millones de euros, optó por esperar. "El Consejo de gobernadores optó por "reservarse los derechos sobre los préstamos del FEEF a Grecia", añade el comunicado. "El FEEF coordinará de cerca futuras acciones con los miembros de la zona euro, la Comisión Europea y el FMI", añade. Grecia recibió dos rescates financieros que se tradujeron en préstamos de sus socios y de instituciones públicas por un monto de 240 mil millones de euros. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo